

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Jueves 6 de octubre de 2011 Pág. 33887

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31697 LLUNA D'ANTINEA, S.L.

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 158/2011-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Monserrat Paz Chamorro se ha dictado decreto en fecha 20.09.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Lluna d'Antinea, S.L., por importe de 2.021,94 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 23 de septiembre de 2011.- Secretaria.

ID: A110070863-1